



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM:158
GSB/raa
09-11-15

OK

DECRETO EXENTO N° 1.549

LITUECHE, 09 de Noviembre de 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir neumático para máquina motoniveladora Placa Patente Única CYRG-66, para mantener la máquina en condiciones óptimas para efectuar trabajos de mantención de caminos y así dar cumplimiento a convenio entre los Municipios de La Estrella, Litueche y Navidad.
- Que dicho producto se encuentra disponible a través de Convenio Marco del portal Mercado Público.
- El certificado de disponibilidad Presupuestaria.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, mediante la Modalidad de Convenio Marco, la adquisición de neumáticos que se señalan para la máquina motoniveladora. Marca John Deere, Modelo 670G, Placa Patente Única CYRG-66

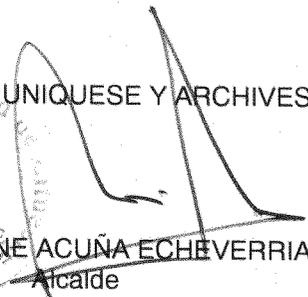
- ✓ 2 neumáticos, modelo 17,5x25, marca Pirelli PN12, ID 776596.

2. GIRESE Orden de Compra al proveedor **DISTRIBUIDORA CM LTDA.** Rut 88.400.600-7, por el valor de \$ **1.218.941.-** (un millón doscientos dieciocho mil novecientos cuarenta y un pesos) IVA Incluido.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GSB/raa
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Adquisiciones